

**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALTO**

COMPRA DIRECTA N°	1584/2023
--------------------------	------------------

Fecha de Solicitud:	29/11/2023
----------------------------	-------------------

Condiciones de Pago:	30 DIAS
-----------------------------	----------------

SIN COSTO DE ENVIO

Fecha apertura oferta:	04/12/2023
Hora Apertura:	12:00

Se le invita a cotizar por los siguientes artículos, solicitándose se sirva completar la totalidad del presente formulario. En caso de desistir de la presentación de la oferta, indicarlo en el casillero correspondiente

Solicitud				
Item	Producto	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Leche en polvo fortificada	kilo	Hasta 100	
2	Pulpa de tomate	caja	Hasta 166	
3	Arroz grado 1	Kilo	Hasta 100	
4	Harina de maiz	kilo	Hasta 40	
5	harina de trigo	kilo	Hasta 100	
6	Lenteja	Kilo	Hasta 120 ✓	
7	Azúcar	Kilo	Hasta 170	
8	Dulce de membrillo	Paquete de kilo	Hasta 125 ✓	
9	Mermelada frutilla	Frasco	Hasta 30	
10	Aceite alto oleico	litro	hasta40	
11	aceite de soja	Litro	Hasta150	
12	Polvo de hornear	Paquete 250 g	Hasta10	146
13	Vinagre	500 ml	Hasta 100	

Aclaraciones:

IMPORTANTE: completar la planilla adjunta y mantenimiento de la oferta

Mtra. CAROLINA MEIRELLES PARODI
DIRECTORA DEPARTAMENTAL
INAU SALTO

Directora Departamental INAU SALTO

Leer condiciones impresas a continuación

Dirección:	URUGUAY 431
Teléfonos :	47328752 - 47337257- 47321585
MAIL	adquisiciones.salto@inau.gub.uy

CONDICIONES PARTICULARES DEL LLAMADO

- 1) Las propuestas se recibirán únicamente en la Jefatura Departamental, hasta la hora de la apertura fijada, por ARCE.
ARCE.
- 2) Las ofertas deberán ser cotizadas en Moneda Nacional.
- 3) Forma de Pago: Cheque o transferencia bancaria.
- 4) Si la propuesta no lo dice expresamente, se entenderá que en el precio cotizado están incluidos todos los impuestos y en consecuencia no se adicionará ninguna otra cantidad al valor establecido.
- 5) Determinar en la cotización durante qué periodo (meses) se podrá adquirir al precio cotizado.
- 6) Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones que se presenten firmadas por el responsable de la firma, o de quien este designe expresamente, con aclaración y número de cédula de identidad.
- 7) Por el solo hecho de presentarse en la presente Compra directa, se considera que los oferentes conocen y aceptan lo dispuesto por el art. 43 del TOCAF (prohibiciones para contratar con el Estado).

COMPRA DIRECTA N°

1584/2023

OFERTA				FECHA OFERTA:	
EMPRESA					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	OBSERVACIONES

Tiempo de mantenimiento de oferta:

Tiempo de mantenimiento del precio ofertado

Plazo de entrega de la mercadería solicitada

**LOS PRECIOS OFERTADOS SON PRECIOS FINALES, ES DECIR QUE INCLUYEN IMPUESTOS, SI
CORRESPONDE**

Firma y aclaración del
Oferente:

N° Cédula de Identidad:

